Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

Unidad de Recaudación Ejecutiva 01

Notificación de embargo de bienes inmuebles a través de anuncio (TVA-502)

Tipo/Identificador: 07 451020334063. Régimen: 0521.
Número de expediente: 45 01 08 00408083.
Nombre/razón social: Barrios Allende, Joaquín.
Número de documento: 45 01 502 09 007328634.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01 de Toledo.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor Barrios Allende, Joaquín., por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en calle Nuestra Señora de la Antigua, número 2-4 izquierda, se procedió con fecha 17 de junio de 2009 al embargo de bienes inmuebles, de cuya diligencia se acompaña copia adjunta al presente edicto.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30 de 1992.

Toledo 10 de agosto de 2009.-La Recaudadora Ejecutiva, por sustitución (artículo 4.1 de la Orden de 11 de marzo de 1987), el Jefe de Negociado, Juan Carlos Martínez Robledo.

Diligencia de ampliación de embargo de bienes inmuebles (TVA-504)

Tipo/Identificador: 07 451020334063. Régimen: 0521.
Número de expediente: 45 01 08 00408083.
Deuda pendiente: 5.051,46 euros.
Nombre/razón social: Barrios Allende, Joaquín.
Domicilio: Calle Nuestra Señora de la Antigua, número 2-4 izquierda.
Localidad: 45006 Toledo.
D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 0X6823136W.
Número de documento: 45 01 504 09 005285772.

Diligencia: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social contra el deudor de referencia, con D.N.I./C.I.F./N.I.F. 0X6823136W y con domilicio en calle Nuestra Señora de la Antigua, número 2-4 izquierda, resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos de dicho deudor, debidamente notificados, se practicó embargo de la finca que se detalla en relación adjunta, siendo anotado el embargo en el Registro de la Propiedad de Toledo número 1, garantizando la suma total de 3.401,10 euros, que incluyen el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

Libro 562. Tomo 1.070. Folio 26. Finca 9.509.

Que se han producido débitos de vencimientos posteriores, reglamentariamente notificados, a los ya anotados en el Registro indicado, débitos que responden al siguiente detalle:

Núm. providencia apremio	Período	Régimen
45 08 015906586	04 2008 / 04 2008	0521
45 08 017175670	05 2008 / 05 2008	0521
45 08 017726752	06 2008 / 06 2008	0521
45 08 019020892	07 2008 / 07 2008	0521
45 08 020041921	08 2008 / 08 2008	0521
45 08 020970794	09 2008 / 09 2008	0521

Importe deuda (en euros): Principal 1.466,10. Recargo 293,22. Intereses 88,54. Costas e intereses presupuestados 146,61. Total 1.994,47.

Por lo que se acuerda ampliar el embargo sobre la finca indicada en la suma de 1.994,47 euros, con lo que la responsabilidad total sobre las mismas asciende a la cantidad de 5.395,57 euros, y expedir el mandamiento de ampliación de embargo al Registro de la Propiedad.

Toledo 17 de junio de 2009.-La Recaudadora Ejecutiva, María Mar Ruiz Bedoya.

Descripción de la finca embargada (sobre la que se amplía el embargo)

Deudor: Barrios Allende, Joaquín.

Finca número: 01.

Datos de finca urbana:

Descripción finca: Finca 9.509 de Toledo, calle Virgen de la Antigua. Número vía: 2. Código postal: 45006. Código municipio: 45168.

Datos registro:

Registro 45006. Tomo 1.070. Libro 562. Folio 26. Finca 9.509.

Toledo 17 de junio de 2009.-La Recaudadora Ejecutiva, María Mar Ruiz Bedoya.

N.º I.- 8920